

***EXTRACTORA Y PROCESADORA
DE ACEITES EPACEM S.A.***

***Informe de Comisario a los Estados
Financieros al 31 de diciembre del 2014***

Mayo 2015

INFORME DE COMISARIO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 279 "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios" de la Ley de Compañías, a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., me permito poner en conocimiento del Presidente de la Junta General y de los señores Accionistas, el informe sobre la situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

OBJETIVO DEL INFORME

1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
2. Examinar el Balance General, los Estados de Resultados, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2014.

LIMITACIÓN

El presente informe no está orientado a revelar eventuales desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras registradas en los estados financieros analizados; así como tampoco, establecer si la gestión realizada por los Administradores y Funcionarios de la Compañía, se ha cumplido durante el ejercicio del 2014.

El informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del año 2014, en base al sistema contable ERP-PROTEAN, el análisis de los registros contables y la revisión de los documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptado, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA; es preciso señalar, que la preparación de los Estados Financieros y la información en ellos contenida son de responsabilidad de la Administración.

BASE LEGAL

Mediante escritura pública celebrada el 7 de junio de 1973, se constituye la compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 5 de octubre del mismo año; su objetivo principal entre otros es el cultivo de oleaginosas, extracción de aceites, distribución, comercialización y exportación. Además podrá comprar, arrendar o administrar propiedades agrícolas; el plazo de duración de la compañía es 50 años y la representación legal de la Compañía le corresponde al Gerente General.

CAPITAL SOCIAL

Según escritura pública del 6 de octubre de 2009, otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, se realiza el aumento del capital social en **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1'550.000,00)**, ascendiendo el capital suscrito y pagado a CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5'550.000,00) y ratificándose el valor del capital autorizado en OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8'000.000,00). El capital pagado está dividido en cinco millones quinientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una y que corresponden a **CIENTO TREINTA Y DOS ACCIONISTAS**, de acuerdo al anexo de incremento de capital.

TITULOS Y CERTIFICADOS DE ACCIONES

Revisado los libros sociales de la Compañía, los títulos de acciones cumplen con las normativa establecida en la Ley de Compañías.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo al estatuto, la normativa vigente y la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se demuestra que durante el año 2013, se ha celebrado una Junta General de Accionistas, la misma que cumple con el Art. 280 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El 14 de mayo del 2014, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 30 de mayo, de 2014, a las 10:00 horas, en su domicilio ubicado en el Km. 7.5 de la vía a Sto. Domingo - Quinindé.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en la fecha y hora señaladas se instala con la participación del 71.5% del capital social de la Compañía, presidida por el Ing. Fernando Muirragui Montalvo, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta, el Ing. Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General; los puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ Se aprueban por unanimidad los informes presentados por el Ing. Fernando Muirragui Montalvo, en su calidad de Presidente del Directorio y del Ing. Juan Salgado Albán, como Gerente General, respecto a las políticas, resoluciones, actividades y labores realizadas por la Compañía durante el año 2013; así como también, los informes de Comisario y de Auditoría Externa.
- ✓ El Gerente General, informa que los Estados Financieros del ejercicio económico de 2013, ya fueron conocidos por la asamblea como parte del informe de Auditoría; razón por lo que, los accionistas proceden a su aprobación por unanimidad; sin embargo, los accionistas manifiestan su preocupación por el resultado del presente ejercicio.
- ✓ El Presidente manifiesta a la Junta General de Accionistas, que dado el resultado que presenta el balance de la empresa en este ejercicio económico, no hay ninguna resolución que tomar al respecto.
- ✓ El Presidente informa a la Junta General de Accionistas, que se ha recibido de algunos accionistas y sus cónyuges la respectiva documentación que respalda la adquisición y propiedad de las acciones durante el período 2006 al 2009; razón por lo que, se hace necesario una Rectificación al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos del 6 de octubre de 2009. La Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve:

Aprobar la Rectificación del Aumento de Capital, realizado el 6 de octubre de 2006; y,

Autorizar al Gerente la suscripción de la nueva Escritura Pública y todo su trámite hasta culminar con el proceso.

- ✓ El Presidente, pone a consideración las ofertas para la selección de la Auditoría Externa:

EMPRESA	GRAND THORTON	BDO	DELOITE
EPACEM 2014	21.000,00	23.000,00	25.000,00
NEGCORPBIS 2014	13.000,00	13.700,00	15.000,00
CONSOLIDADO	2.000,00	2.300,00	2.500,00
TOTAL	36.000,00	39.000,00	42.500,00

Luego del respectivo análisis la Junta Resuelve contratar los servicios de la firma auditora **GRAND THORTON**.

SESIONES DE DIRECTORIO

De la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se verifica que durante el año 2014, se han realizado doce (12) sesiones de Directorio, las mismas que están debidamente sustentadas con las Actas que van desde la No. 371, realizada el 27 de enero del 2014, hasta el acta No. 382, del 22 de diciembre del 2014; los temas tratados, las políticas más relevantes y las decisiones adoptadas con incidencia directa, tanto en la situación financiera como en la administración de la compañía, son las siguientes:

- ✓ En sesión del 27 de enero del 2014, Acta No. 371, se aprueba la agenda de sesiones del Directorio para el año 2014 y se pasa revista a los temas pendientes del 2013, destacándose el proceso ante el SRI; las obligaciones con el grupo DANAYMA, que se encuentra en proceso de mediación en la Cámara de Comercio de Quito; el impase con el Banco Internacional por un débito no autorizado por la empresa a favor de terceros; la venta de activos improductivos (extractoras y propiedad en San Lorenzo) y el estado de aumento de capital de NEGCORPBIS.

En cumplimiento al Art. 27 de los estatutos y luego del respectivo proceso de selección, se designa al Sub Gerente General de la compañía el Econ. Vittorio Aloisio Zenteno. Adicionalmente se informa de la cancelación del crédito del Banco del Pichincha, el mismo que por sus características se procedió a su renovación; y, finalmente se informó que el proyecto de la CANOLA, no seguirá más por no convenir a los intereses empresariales, en relación con el Proyecto Natural Care, está pendiente hasta cuando las condiciones de la empresa lo permitan puesto que su potencial es muy interesante.

- ✓ En sesión del 24 de febrero del 2014, Acta No. 372, se analiza la situación financiera y de caja, la misma que ha ocasionado retrasos en el pago a los proveedores de fruta, en los pagos al IESS y al SRI. El Gerente informa que las causas para este desbalance son:
 - El débito de US\$ 550.000, realizado por el Banco Internacional a favor de DANAYMA.
 - Retraso en el pago de dos cartas de crédito por un valor de US\$ 3'000.000 y
 - La no aprobación de tres cartas de crédito para embarcar el producto por un valor de US\$ 6'000.00.

Se informa que con el aumento de capital y la Reforma de Estatutos de NEGCORPBIS, aprobado por la Superintendencia se facilitará la obtención de recursos puesto que esta empresa no tiene pasivos.

- ✓ En sesión del 24 de marzo del 2014, Acta No.373, la Contadora General, informa que los ajustes de las normas NIIF, determinan un valor de US\$ 800.431,19; más una depreciación por US\$ 53.789,30; este ajuste origina un valor por pagar de US\$ 672.056,39 por anticipo al impuesto a la renta con una afectación directa a los resultados y una pérdida de

US\$ 279.397,80; el Directorio resuelve esperar el informe de auditoría externa para proceder a su aprobación.

Con respecto a la glosa del SRI, el Directorio recomienda se pague el valor de los intereses para que estos no se sigan incrementando, mientras se resuelva la glosa; con relación a las exportaciones a Venezuela se ha dificultado la disponibilidad de buques para efectuar los embarques situación que incide directamente en la liquidez de la empresa.

Por otra parte se informa que la venta de activos improductivos todavía no se concreta; sin embargo, está firmada la promesa compra venta de 1.750 ha. de Playa Grande y en cuanto a la deuda con el grupo DANAYMA, se indica que se ha enviado observaciones al Acuerdo por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito. El Banco Internacional concedió un crédito de US\$ 550.000,00; en compensación al débito inconsulto realizado por esta institución.

- ✓ En sesión del 14 de abril del 2014, Acta No. 374, la Ing. Marcela Alvear, Contadora General de EPACEM, informa al Directorio que los intereses del crédito del Banco del Pichincha para la compra del Palmar del Río, de acuerdo a las normas NIIF, no son deducibles, porque la empresa adquirió acciones y no activos; razón por la cual, los intereses por un valor de US\$ 2.416.527,12; deben ser cargados a los resultados del ejercicio. El Directorio resuelve aprobar los estados financieros auditados con los ajustes respectivos.

La Gerencia informa que continúan represadas las exportaciones a Venezuela y que el inventario en puerto se ha incrementado en 11.000 toneladas, esperándose que se solvente esta situación en el próximo mes; adicionalmente se informa que se mantiene la compra de ACP de PDR, porque se está beneficiando el flujo de efectivo de la empresa ya que las compras son a 20 y 31 días vs. la compra de la fruta que es a 8 días.

En cuanto a la venta de activos improductivos, la propiedad El Sacha, tiene dos ofertas en firme US\$ 5.500.000,00 y 5.300.000,00; estos fondos se destinarán a pre cancelar la parte proporcional del crédito con el Banco del Pichincha, también se informa que EPACEM, tiene suficientes garantías, pero que las fuentes de re pago preocupa a las instituciones financieras.

- ✓ En sesión del 29 de mayo del 2014, Acta No. 375, se procede a una evaluación del primer cuatrimestre del 2014, en el cual se recomienda estabilizar las ventas nacionales, exportar fracciones y semielaborados con el fin de mejorar los resultados de los estados financieros, que registran una utilidad de US\$ 90.000,00 para el EPACEM y US\$ 300.000,00 para PDR.

El gerente de PDR, informa que se ha iniciado el primer raleo comercial de la plantación de Teca, en aproximadamente 400 ha., la firma de un contrato para la explotación maderera con un precio de US\$ 118 el metro cúbico y que se contrató la adquisición de una caldera Mackenzie y una turbina Shinko, en reemplazo de las existentes que ya cumplieron su vida útil.

- ✓ En sesión realizada en el Coca, el 19 y 20 de junio del 2014, Acta No. 375, se recibe la información de las gerencias departamentales de PDR, con los siguientes resultados:
 - La Gerencia Agrícola, informa que se ha cosechado 34.000 toneladas vs. 35.000 presupuestadas, con un cumplimiento del 97.1%; se han polinizado 193.890 hectáreas con una eficiencia del 97.2% y que el mayor problema fitosanitario es la marchitez sorpresiva.
 - La Gerencia Extractora, informa que se ha procesado 35.484 toneladas, obteniendo 5.110 toneladas de aceite híbrido; 1.751 toneladas de aceite guineesis, con una extracción del 22.73% en guineesis y 18.11% en híbrido.
 - La Gerencia de Investigación y Desarrollo, informa que la previsión de semillas secas es de 539.000 TxLa Mé y 1.227.000 Txa; se han firmado convenios de tesis y pasantías con algunas universidades del país y del exterior.
 - La Gerencia Forestal, informa una reducción de gastos en 416 ha. a un costo de US\$ 245,00 por ha. con apenas 25 jornaleros y que se ha iniciado el primer raleo comercial de 450 ha., el mismo que generará ingresos por US\$ 120.000,00.
 - La Gerencia Operativa, informa que se proyecta sembrar 500 ha. y se espera llegar a una meta de 5.000 ha. sembradas; comercializar 500.000 semillas germinadas, producir 16.700 toneladas de aceites propios y 5.000 de terceros; las inversiones se han determinado en US\$ 3.700.000,00 en plantaciones y extractora, con un resultado operativo de US\$ 2.300.000,00, a un precio de venta de ACP US\$ 850 por tonelada.
- ✓ En sesión del 28 de julio del 2014, Acta No. 377, se informa que se concretó la venta de la propiedad El Sacha, en US\$ 5.500.000,00, a la empresa PALMELINA; por otra parte y en cumplimiento al Convenio de Pago con el grupo DANAYMA, se entregó los centros de acopio: San Carlos y El Sade.

Desde el 1 de julio de 2014, se separó el manejo administrativo y financiero de PDR y EPACEM, acción que permitirá transferir el crédito del Banco del Pichincha a PDR, con el fin de cambiar la estructura financiera de las dos empresas; con relación a las glosas con el SRI, se han presentado los documentos de descargo y se espera que estas bajen de US\$ 400.000,00 a US\$ 150.000,00.

- ✓ En sesión del 29 de septiembre del 2014, Acta No. 378, la Gerencia informa que se cobró los US\$ 5.000.000,00, por la venta de la propiedad El Sacha y se destinó US\$ 2,500.000,00, para capital de trabajo a PDR y US\$ 2.500.000,00, se canceló al Banco del Pichincha.

Con relación a las glosas con el SRI, se informa que para la del ejercicio económico 2009, los jueces aceptaron incorporar pruebas de descargo; con relación al año 2011, el SRI determinó glosas por un valor de US\$ 2.100.000,00, para lo cual el Directorio autorizó la contratación del Dr. Patricio Peña y la Econ. Elsa de Mena, para la impugnación de esta glosa.

Ante la renuncia del Ing. Flavio Paredes, Gerente de PDR y con la finalidad de definir la nueva estructura de la empresa, el Directorio resuelve nombrar al Econ. Victorio Aloisio Zenteno, como Gerente General de EPACEM y al Ing. Juan Salgado Albán como Gerente General de NEGCORPBIS.

- ✓ En sesión del 20 de octubre del 2014, Acta No. 379, la Gerencia informa que se paralizaron las exportaciones a Venezuela; sin embargo, se menciona que existe un acuerdo binacional firmado entre la CFN y el BANDEX de Venezuela, para promover el intercambio comercial. Se espera la resolución de los jueces en relación a la glosa del año 2009 y en cuanto a la glosa del 2011, fue aceptada la impugnación por el SRI.

El Gerente de PDR, informa que para el próximo año deben considerarse tres tipos de negocios: venta de semillas, venta de plantas y venta de madera, que conjuntamente con la venta de aceite, permitirá cubrir las operaciones e inversiones de PDR.

- ✓ En sesión realizada el 28 de octubre del 2014, Acta No. 380, se conoce que las obligaciones financieras que se vencen en marzo del 2015, así como las obligaciones por la compra de aceite, no serán posibles cubrir; razón por lo que, se está en negociaciones con UNIPAL, para que subrogue los créditos con el Banco del Pichincha y Banco de Guayaquil, entregando como garantía la misma maquinaria que está prendada al Banco de Guayaquil y la hipoteca de 26 hectáreas en la que se encuentra la planta industrial; adicionalmente se informa que se ha calificado en bolsa a EPACEM, para que sus facturas sean inscritas como facturas comerciales negociables, a lo cual el Directorio autoriza este proceso.

El Gerente de PDR, informa que se está revisando la estructura de costos de la empresa, e indica que el costo de polinización es muy elevado ya que en el año se gastan alrededor de US\$ 1'600.000,00; por lo que, su objetivo es replantear esta actividad considerando el uso de herramientas tecnológicas, para reducir su costo.

- ✓ En sesión del 24 de noviembre del 2014, Acta No. 381, el Gerente informa respecto a la difícil situación financiera que afecta a EPACEM, como resultado de una disminución de un 23% en ventas y un 5% en

exportaciones e informa sobre la disposición de la Superintendencia de Bancos referente a la revaluación de los derechos fiduciarios del fideicomiso PDR, valor que pasa de 36 a 51 millones de dólares con un efecto contable positivo de 15 millones, que no está sujeta a impuesto a la renta pero si el pago de utilidades a los trabajadores.

Como parte del Convenio de Pago con DANAYMA, se ha procedido a la transferencia de dos departamentos en el Conjunto Casanova, los centros de acopio ubicados en El Sade y San Carlos y se ha puesto en garantía la maquinaria de la extractora Extrarios y el terreno donde se ubica la Extractora El Rocío.

Se informa de las negociaciones de un préstamo con UNIPALM, de US\$ 4'800.000,00 a un año plazo y con un interés del 18%, con la garantía de una Hipoteca de las 26 hectáreas, donde funciona la Planta Industrial ubicada en Santo Domingo.

Se autoriza la venta de la maquinaria que se compró para la industrialización de la madera de bambú, por no ser parte del giro del negocio de la empresa.

- ✓ En sesión del 22 de diciembre del 2014, Acta No. 382, se recibe el informe del Dr. Mauricio Semanate, Asesor Legal de empresa respecto a las condiciones financieras sobre el crédito de UNIPALM, por un valor de US\$ 5'700.000,00, correspondientes a US\$ 4'800.000,00 y US\$ 900.000,00 de intereses a una tasa real del 18.75% anual e indica que sin el desembolso del crédito no se perfecciona el contrato de crédito y que las garantías se ejecutan hasta por el valor de la deuda, esta operación por incluir los intereses en el monto total, tendrá un costo adicional de US\$ 198.000,00.

Es preciso señalar que esta operación crediticia no se concretó; razón por lo que, la administración debe inmediatamente revertir y dejar sin efecto la Hipoteca de las 26 hectáreas, donde funciona la Planta Industrial.

Se conoce el presupuesto para el año 2015 con una meta en ventas de US\$ 75'000.000,00; en cuanto a los gastos se considera contingencias tributarias, liquidación del personal, refinanciamiento Banco Pichincha, reingeniería organizacional, reestructuración departamento de ventas y mercadeo, venta de activos improductivos y mantenimiento de la refinería; el presupuesto es aprobado por el Directorio.

Adicionalmente, se informa que en la planta industrial se está instalando desde el año 2011, el nuevo equipo de fraccionamiento y que se requiere de US\$ 50.000,00 para ponerlo a operar; se solicita autorización para venderlo y a su vez pagar un canon de arrendamiento y cuando la empresa tenga liquidez, volverlo a comprar. Al respecto es preciso indicar que esta alternativa financiera no se perfeccionó, por no convenir a los intereses de la compañía.

EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La contabilización de los ingresos de la compañía se realiza en base a los reportes diarios que recibe por concepto de ventas que se realiza a sus clientes registrados y calificados, de acuerdo a sus cupos asignados, las garantías presentadas y al estado de su cartera; se realiza el control diario de los saldos de los bancos y las conciliaciones mensuales de las cuentas corrientes.

El registro y contabilización de los egresos en los que incurre la Compañía está a cargo de un analista financiero, el mismo que para proceder con el trámite de desembolso efectúa el control previo, verificando que se encuentren debidamente justificados todos los documentos de respaldo, dando cumplimiento con lo que determina la normativa vigente y a los procedimientos propios de la Compañía.

Para la adquisición de materia prima, insumos productivos o servicios que son requeridos por la razón del giro del negocio, se aplica el procedimiento de compras, aprobado por la Compañía, en el que se determina la necesidad de la adquisición, la valoración y luego si es procedente se continúa con el trámite para su adquisición.

El plan de cuentas que mantiene la compañía para el sistema contable, se ha desarrollado considerando que la actividad principal de la Compañía, es la agroindustria, que comprende las actividades de distribución y comercialización de su producción, tanto al mercado interno como al internacional.

Con el fin de realizar un seguimiento y control de las operaciones de la Compañía, se realizan reportes e informes mensuales de Auditoría Interna, en lo relacionado a las actividades productivas y técnicas de las zonas de producción occidental, oriental y al área administrativa financiera; con evaluaciones periódicas, del cumplimiento de los procesos y aplicación de los mismos para el mejoramiento continuo, con soluciones correctivas y preventivas, que permiten atender en forma efectiva y eficiente a los clientes internos y externos de la Compañía.

ANÁLISIS FINANCIERO

Es atribución y competencia del Comisario, el presentar una opinión a la Junta General de Accionistas sobre los Estados Financieros y presentar un informe debidamente sustentado sobre los mismos; por lo que, la información que consta en los balances es de responsabilidad de la Administración.

De conformidad a la información contenida en los balances entregados por la Administración, al 31 de diciembre del 2014 y de acuerdo al informe de la Auditoría Externa, realizada por la firma auditora GRAND THORTON, la situación financiera de la Compañía, es la siguiente:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

En el ejercicio económico del año 2014, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Activos de US\$ 60'242.768 que comparados con los US\$ 61'526.026 del año 2013, representa un decremento de US\$ 1'283.258, como resultado del déficit de caja y falta de liquidez originado por el deterioro de los precios internacionales del ACP, desde el año 2013 y con impacto directo en el año 2014; lo cual refleja los siguientes cambios en las cuentas del Activo:

✓ ACTIVOS CORRIENTES

El valor registrado en el 2013, por US\$ 8'717.051; que comparado con el valor de US\$ 11'295.683, al 31 de diciembre del 2014, existe un incremento significativo de US\$ 2'578.632; como consecuencia del aumento de la cuenta Activos no Corrientes Disponibles para la Venta, que pasó de US\$ 809.863 a US\$ 5'038.431; es decir, tuvo un incremento muy significativo de US\$ 4'228.568.

Por otra parte se evidencia una reducción en la cuenta de Inventarios de productos terminados y Mercadería en Almacén, que pasó de US\$ 3'022.616 a US\$ 2'250.093; es decir, tuvo un decremento absoluto de US\$ 772.523, como resultado de la realización de inventarios para solventar la liquidez de la Compañía.

✓ ACTIVOS NO CORRIENTES

En los Activos no Corrientes, con relación al año 2013, se presenta una considerable disminución de US\$ 3'861.890, como resultado del decremento principalmente de las cuentas Propiedad Planta y Equipo, Propiedades de Inversión y Activos Biológicos por US\$ 3'263.390, al ser vendidos algunos bienes inmuebles no productivos para cubrir obligaciones de la compañía.

PASIVOS

En el ejercicio económico del año 2014, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Pasivos de US\$ 45'808.153; que comparados con los US\$ 47'139.004 del año 2013, representa una disminución de US\$ 1'330.851, como resultado de la política de saneamiento financiero de la Compañía, que se refleja con los siguientes cambios en las cuentas del Pasivo:

✓ PASIVO CORRIENTE

Luego del análisis del Pasivo Corriente, podemos concluir que, con relación al periodo anterior existe un incremento sustantivo de US\$ 3'966.330; esto se debe principalmente al incremento de las Obligaciones Bancarias a Corto Plazo de US\$ 2608.247.

✓ PASIVO NO CORRIENTE

En relación al Pasivo no Corriente, en el año 2014, se evidencia una disminución de US\$ 5'297.181; esto se debe a una significativa reducción de la Cuenta Obligaciones Bancarias a Largo Plazo por US\$ 4'941.424.

✓ PATRIMONIO

En el Balance de Situación del año 2014, se refleja un valor de Patrimonio Neto de US\$ 14'434.615; como resultado de un decremento en las Ganancias Acumuladas; por la pérdida de US\$ 2'453.643, registrada en el presente ejercicio económico.

BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS OPERATIVOS

En el ejercicio económico del año 2014, los ingresos por los productos que genera, distribuye y comercializa la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM, suma la cantidad de US\$ 48'425.592, que comparado con los ingresos generados en el 2013, por US\$ 61'174.980, se tiene una drástica disminución de US\$ 12'749.388, equivalente al 26,33% de los ingresos del periodo; como resultado de la iliquidez generada por situaciones ajenas a la Compañía, que no le permitieron realizar sus operaciones productivas en los niveles planificados, cumplir con sus compromisos operacionales y fundamentalmente la relación comercial con sus clientes; a más de un deterioro de los precios internacionales del ACP.

COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de producción que la Compañía ha incurrido en el año 2014, alcanzan la suma de US\$ 44'282.481; que comparado con los US\$ 54'278.775 del 2013, representan una considerable disminución en los costos de producción de US\$ 9'996.294; lo que permitió a la Compañía, compensar y amortiguar la disminución en los Ingresos Operacionales, propios del giro del negocio.

UTILIDADES EN OPERACIÓN

Del análisis a los Ingresos Operativos en el año 2014, se determina una utilidad en operaciones de **US\$ 3'973.629**; que comparado con la utilidad del año 2013, de **US\$ 6'810.113**; hay una considerable disminución de **US\$ 2'836.484**; lo cual se refleja en la crítica situación de caja y la difícil situación financiera que enfrentó la compañía en el año 2014.

PERDIDA DEL EJERCICIO

Con respecto a la pérdida de **US\$ 2'453.643**, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, se puede determinar que se ha minimizado el impacto financiero al ser cargado a la cuenta Resultados Acumulados y a una reducción de los costos de producción y gastos.

PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS

✓ INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Dólares
Activos corrientes	11'295.683
Pasivos corriente	21'074.961
Razón de liquidez	0.54

Por cada dólar que se debe, se dispone de **0,54 dólares**, para poder pagarlo, incluyendo la parte del inventario que la Compañía posee. Es importante señalar que es una medida de capacidad de pago de las deudas a corto plazo y que demuestra la liquidez que la empresa posee.

✓ CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Activo corriente - Pasivo corriente	Dólares
Activo corriente	11'295.683
Pasivo corriente	-21'074.961
Capital de trabajo	-9'779.278

Esta razón, nos indica la disponibilidad inmediata de capital circulante para trabajo y el desenvolvimiento operativo de la empresa, después de cubrir con sus obligaciones. Al tener un valor negativo de **US\$ 9'779.278**, la Compañía estuvo obligada a incurrir en financiamiento de corto plazo para poder cubrir y pagar sus obligaciones contraídas durante el ejercicio económico.

✓ RAZÓN DE RENTABILIDAD

Razón de Rentabilidad	
Utilidad Bruta / Ventas Netas *100	Dólares
Utilidad Bruta	3'973.629
Ventas Netas	48'425.592
Margen Bruto	8.21%

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus costos operativos. En este caso, al tener un valor de **8,21%**, nos muestra que se obtuvo un excedente por venta de sus productos.

✓ RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento	
Pasivo total / Activo total *100	Dólares
Pasivo total	45'808.153
Activo total	60'242.768
Razón de endeudamiento	76.04%

La razón de endeudamiento determina el total de Pasivos, como porcentaje del total de Activos. En este caso significa que en el 2014, EPACEM S. A., tiene un **76,04%** del Activo, para respaldar el pago de sus Pasivos, sin comprometer su **PATRIMONIO**.

✓ RAZÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN

Razón de Costos de Operación	
Costos de Operación / Ventas Netas	Dólares
Gastos de Operación	44'282.481
Ventas Netas	48'425.592
Razón de Costos de Operación	0.91

Indica la capacidad de la administración para controlar los gastos de operación en los cuales incurre. En el año 2014, por cada dólar de venta se generaron Costos de Operación, por **US\$ 0,91**.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., cuyas actividades principales consistieron en el examen selectivo de las cuentas y la documentación de soporte para el registro de las transacciones, así como también otras actividades relacionadas a evaluar el Sistema de Control Interno; en mi criterio los Estados Financieros de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2014, están en sus aspectos importantes preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía; así como también, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

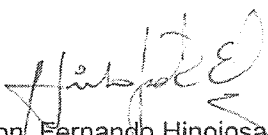
Del análisis a la gestión económica y administrativa de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., durante el Ejercicio Económico del 2014, se determina una pérdida para la Compañía de US\$ 2'453.643.

En una visión macro si consideramos los graves problemas de liquidez, déficit en el flujo de caja, deficiencia de capital de trabajo y la caída de los precios internacionales del ACP, desde finales del año 2012, en el año 2013 y manteniendo esta tendencia durante el año 2014; la Compañía genera señales positivas, que se reflejan en sus estados financieros con una considerable reducción de sus costos de producción a través de una administración eficaz y eficiente en el control de sus costos y fundamentalmente en su relación comercial con sus clientes y proveedores.

Como política de Gestión Empresarial, que la Administración realice una evaluación permanentemente al grado de cumplimiento del **"Business Plan"** de la compañía y se disponga de un **"PLAN B"**, a fin de tomar los correctivos necesarios y reprogramar los objetivos y actividades empresariales.

Finalmente es necesario que la Administración cuente con una asesoría permanente en lo tributario-fiscal, laboral y financiero; a fin de prevenir y solventar eventuales situaciones, que luego incidan en los resultados económicos y financieros de la empresa.

Atentamente



Econ. Fernando Hinojosa R.
COMISARIO PRINCIPAL
EPACEM S. A.